Debate sobre el estado de la nacionalidad: Clavijo anuncia medidas engañosas en educación

Jueves, 23 de Marzo de 2017 14:59:21

En el reciente debate sobre el estado de la nacionalidad, el presidente del gobierno de Canarias Fernando Clavijo, le dedicó muy poca atención a los problemas sobre educación, cuyos indicadores negativos deberían preocupar al presidente mucho más de lo que reflejan sus palabras en el Parlamento. Olvidó Clavijo referirse a que, con un escaso 3% del PIB canario dedicado a educación, no es posible avanzar hacia una educación de calidad, ni una ampliación de la plantilla de profesores que posibilite bajar las ratios más altas del Estado, ni es posible una atención adecuada a la diversidad, ni implementar clases de apoyo y refuerzos educativos para el alumnado con necesidades educativas espaciales. En el tintero del olvido se le quedó también al presidente el deterioro de las infraestructuras de la red de centros de Canarias o los miles de estudiantes de FP que cada año se quedan sin cursar los ciclos formativos que solicitan por falta de plazas, o la carencia de personal de administración y servicios que penaliza a los centros educativos de infantil y primaria, fundamentalmente, y que fuerza a las direcciones y al profesorado de esos centros a multiplicarse en tareas que no son de su competencia. Igualmente, habría que recordarle al Presidente del Gobierno el sistemático olvido de la Ley Canaria de Educación, aprobada con los votos también de Coalición Canaria, en cuanto a inversión presupuestaria se refiere. Obvia interesadamente el Sr. Clavijo que en la misma se contempla un incremento progresivo de los presupuestos educativos hasta alcanzar el 5% del PIB en 2022, como suelo. Desde 2014, fecha de aprobación de la Ley Canaria de Educación, tal disposición legal ha sido obscenamente incumplida. El olvido de la Ley Canaria de Educación, que apenas se ha desarrollado, se demuestra en la disposición adicional sexta que indica que se debe abrir las Mesas de negociación necesarias para aumentar las retribuciones de todo el profesorado y, si hubiera indagado, habría advertido que esas Mesas no se han llevado a la práctica .Desde la tribuna de oradores del Parlamento, anuncia retribuciones especiales para los docentes bilingües que enseñan en inglés. Se trata de una medida claramente discriminatoria para el resto del profesorado por mucho que Clavijo se esmere en diluirlo dentro de ambiguas palabras sobre un aumento salarial que nadie cree. Le recordamos al Presidente que el profesorado de Canarias en su conjunto, sufre un profundo desfase retributivo respecto al resto de empleados públicos de igual categoría y titulación de la Comunidad Autónoma Canaria y, también, respecto a los docentes de otras Comunidades Autónomas. Además, el necesario aumento retributivo viene avalado por su trabajo, dedicación y esfuerzo, por mantener los estándares de calidad de la educación pública durante los años de drásticos recortes educativos y por la congelación de su salario en los últimos 10 años, al mismo tiempo que han perdido el 30% de su poder adquisitivo en el mismo período de tiempo. Desde el STEC-IC exigimos partidas presupuestarias destinadas a una subida de los emolumentos acorde con el resto de funcionarios de la misma categoría y titulación para todo el profesorado. Nos produce rechazo, asimismo, el evidente esfuerzo del Presidente en introducir con medidas de este tipo, la dinámica del mercado en un servicio público como la educación, fomentando así una división entre el profesorado que creemos perjudicial y contraproducente. Demandamos del Presidente del gobierno responsabilidad, equidad y justicia a la hora de abordar la subida de las retribuciones del profesorado. Canarias, a 23 de marzo de 2017 SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC

Última actualización Jueves, 23 de Marzo de 2017 15:11:45